

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE C “DOCUMENTACIÓN A VALORAR SEGÚN CRITERIOS OBJETIVOS O MEDIANTE FÓRMULAS” DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE UN LABORATORIO DE CREACIÓN DE PRODUCTO TURÍSTICO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU.

En la sede del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media, el 26 de noviembre de 2024, siendo las 12:00 horas de la mañana, por orden de la Sra. Presidenta, se reúnen las personas componentes de la mesa de contratación:

- Presidenta: María Rosario Domingos García
- Primera Vocal: Cristina Bayona Pérez
- Segunda Vocal: María Amatriain Alonso
- Secretario: Jesús Marco del Rincón

Excusa su asistencia el tercer Vocal, Fernando Redondo Carrasco

Se procede a la apertura del SOBRE C “Documentación a valorar según criterios objetivos o mediante fórmulas” de las propuestas presentadas por las empresas licitadoras que han superado los 25 puntos en la valoración del sobre B, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.

En primer lugar, la mesa de contratación procede a analizar las propuestas económicas presentadas, siendo las siguientes:

EMPRESA	IMPORTE OFERTADO	OFERTA ANORMALMENTE BAJA
Mediterranea de gestores y asesores en Turismo S.L	178.512,39€	NO
Open minds-Open Ideas S.L	175.000,00€	SI
Sargantana S.L	198.000,00€	NO

La mesa de contratación comprueba que una de las propuestas económicas constituye una oferta anormalmente baja, debido a que la baja realizada supera el 10% del precio de la licitación.

Por ello, de acuerdo con lo dispuesto en el pliego regulador de la contratación y en el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se acuerda solicitar a la licitadora Open minds-Open Ideas S.L que en el plazo de cinco días presente la justificación que considere oportuna, al objeto de acreditar la viabilidad de la oferta presentadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 12:50 horas, se levanta la sesión y se levanta en prueba y conformidad de lo acontecido, la presente acta en Olite, el 26 de noviembre de 2024.



PRESIDENTA

PRIMERA VOCAL

SEGUNDA VOCAL

SECRETARIO